

Reservados los derechos de la impresión y de la distribución a los centros de la imprenta.

Edición a las 11.00.—Calle de la Constitución, 24

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Reservados los derechos de la impresión y de la distribución a los centros de la imprenta.

PALMA

Multado.—Lo fué ayer con 100 pesetas por el Gobernador, el dueño de un café por incumplimiento de las disposiciones dictadas por dicha autoridad en materia de juegos.

Curado.—Lo fué ayer en la Casa de Socorro un joven que se había caído de una altura de unos dos metros, produciéndose algunas contusiones de pronóstico leve.

Denuncia.—Por la policía fué ayer denunciado al Juzgado un individuo por haber maltratado de obra a un muchacho produciéndole algunas contusiones.

Sorteo.—En uno de los salones de la Misión, ante el notario don Mateo Jaume y las señoras de la Conferencia para pobres tuberculosos, se celebró el martes a las doce el sorteo de las dos láminas de quinientas pesetas, de amonizable, entre las personas que han contribuido con la limosna de una peseta para los gastos de la Asociación. Resultaron premiados los números 3528 y 2942 cuyas poseedoras son doña Catalina Magraner y la señorita Concepción Fiol, a las que se ha hecho entrega de dichas láminas.

En el Colegio Médico.—Hoy a las siete y media de la noche celebrará sesión científica el Colegio Provincial de Médicos. El socio don Julián Alvarez desarrollará el siguiente tema: «Comentarios a una circular recomendando a los «Colegios Médicos» el tratamiento de la llamada enfermedad de K. Gronstedt».

Mujer muerta.—Anteanoche en el arrabal de Santa Catalina ocurrió la siguiente desgracia: una mujer de 65 años de edad, se cayó por una escalera interior de su casa, muriendo a consecuencia de las heridas recibidas.

Aviso a los súbditos extranjeros residentes en esta capital.—Por circular del Gobierno civil de esta provincia, publicada en el Boletín oficial del día 6 de Marzo de 1916, se hace saber a todos los súbditos extranjeros residentes en esta capital, la obligación de presentarse en dicho Gobierno dentro del mes actual y durante las horas hábiles de oficina, para renovar la inscripción en sus respectivos pasaportes, conforme a lo ordenado por la Superioridad, advirtiéndoles que pasado dicho plazo sin cumplir este requisito incurrirán en la responsabilidad consiguiente.

Beneficencia.—Se nos comunica que, destinado a fines benéficos lo que se recauda, se ha establecido un servicio de catechillos de alquiler (cadiretes) en una de las puertas principales de la Catedral los días de sermón.

Los iniciadores esperan que el público, en especial las señoras, aplaudirá esta mejora por la comodidad que supone y por ser un medio de socorrer a los pobres.

Junta Permanente de la Provincial de Sanidad

Ayer tarde a las cuatro y media se reunió la Junta Permanente de la Provincial de Sanidad, bajo la presidencia del Gobernador Civil de la provincia, asistiendo los señores Rover, Llosada, Font y Monteros, don Enrique Sureda Pastor y otros señores de la Junta, el Secretario señor López Comas y el Comisario de Sanidad del Ayuntamiento señor Llopert.

Se dió lectura de los datos estadísticos de la anterior epidemia de la gripe que han determinado 55.917 invasiones y 1.168 defunciones, resultando atacado el 20 por ciento de la población del archipiélago balear habiendo fallecido el dos por ciento de los atacados, dando una proporción de fallecidos de 33 centésimas por ciento del vecindario.

Durante el mes de Enero hubo 373 invasiones con 41 defunciones de la gripe y por consiguiente la enfermedad sufrió un gran decrecimiento.

Desde primeros de Febrero, y por consiguiente coincidiendo con la época de la concentración de los reclutas, reverdecido la epidemia habiendo dado un contingente en la población civil de 306 invasiones y 22 defunciones en Palma y en el resto de la Isla, por haberse exacerbado la epidemia en Son Servera, María de la Salud, Santa María, Alaró y San Lorenzo se han registrado un total de 509 invasiones y 9 defunciones.

Se ha notado que sigue atacando a la juventud y a la adolescencia; que muerden las formas de epidemia doméstica; que hay gran número de complicaciones cerebrales y abdominales

que fueron muy raras en la anterior epidemia no dejando tampoco de presentarse las formas de bronco neumonía. Se observa que los invadidos son sobre todo los no atacados en la epidemia anterior y los que han regresado a la capital después de una larga permanencia en otras localidades.

En virtud de lo expuesto y después de haber intervenido en la discusión casi todos los presentes, se acordó ratificarse en la conveniencia del cumplimiento de las disposiciones dictadas en el Boletín Oficial de fecha 13 de Febrero último, pero se hace hincapié de un modo particular en la necesidad absoluta de que llegue a conocimiento del vecindario que deben airear todo lo posible las habitaciones de los enfermos, usar medidas de protección los asistentes a los mismos y sobre todo precaverse de percibir el aire respirado de los enfermos, para lo cual deben usarse mascarillas de gasa.

También se acordó la conveniencia de proceder lo antes posible a una desinfección del subsuelo mediante la lechada de cal que tan buen resultado dió durante la anterior epidemia, esperando la Junta que el nuevo material sanitario adquirido por el Ayuntamiento, que empezará a funcionar en breve, contribuirá en mucho a la destrucción de los focos que todavía pueden subsistir en muchos sitios de la población.

Se encareció la necesidad de que el barrido de las calles se haga con más anticipación y que no se haga en seco por ser muy perjudicial para la salud pública el procedimiento hasta ahora empleado.

El Jefe de Sanidad Militar dió lectura a la estadística de invasiones y defunciones en la guarnición, dando un resultado aproximado de 107 invasiones y nueve defunciones, leyendo a continuación una serie de medidas adoptadas para preservar a la guarnición de los embates de la epidemia, cuyas medidas fueron escuchadas con satisfacción por la Junta.

Por último se opinó unánimemente que a pesar de las sensibles bajas que ha determinado el reverdecimiento de la enfermedad no hay motivo de alarma y es deber público procurar conservar la serenidad, esforzándose en cumplir y hacer cumplir todas las medidas sanitarias que el caso reclame.

Se dió luego lectura a la resolución del siguiente recurso entablado por el Colegio Médico contra la constitución del Tribunal para las oposiciones del servicio de higiene especial.

«Visto el recurso de alzada suscrito por el Presidente del Colegio de Médicos de Palma de Mallorca, en nombre de la Junta de Gobierno del mismo, contra la propuesta de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, relativa al Tribunal que ha de juzgar las Oposiciones a las plazas de Médicos afectos al servicio profiláctico de las enfermedades venereas sífilíticas, por creer que se han preterido los derechos de don Antonio Alorda Servera.

Resultando que la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, propuso al Gobernador Civil, los Profesores que habían de constituir el Tribunal para las oposiciones citadas, cuya composición se ajustó a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de junio último, según la cual deben formar parte de aquel, dos especialistas en enfermedades venereas sífilíticas, un Médico de Sanidad Militar o de la Armada y un Médico del Laboratorio, presididos por el Inspector Provincial de Sanidad, cuya propuesta fué aprobada por el Gobernador, nombrando a don Manuel López Comas, Presidente, como Inspector Provincial de Sanidad; a don Felipe Palacios, Médico de Sanidad del Puerto, a don Juan Ristol, Jefe de Sanidad Militar, y a don Pedro Jaime Matas y don José Sampol, Médicos por Oposición del Hospital Provincial.

Resultando que contra dicho nombramiento recurre en alzada ante este Ministerio, el Presidente del Colegio de Médicos de Palma de Mallorca en nombre de la Junta de Gobierno del mismo por considerar que el nombramiento de vocal suplente del Tribunal, a favor del señor Servera, implica postergación de sus derechos.

Resultando que según informe del Inspector Provincial de Sanidad, el señor Sampol único vocal que se impugna en el recurso, tiene demostrada su suficiencia en la especialidad de venereología en las oposiciones que hizo a Médico del Hospital Provincial.

Visto el informe del Jefe Técnico de servicios. Considerando que entre las facultades y atribuciones que el artículo 85 de la Instrucción general de Sanidad otorga a los Colegios de Médicos, no figura la de recurrir contra la propuesta del Tribunal de que se trata.

Considerando que en la propuesta y nombramiento del Tribunal objeto del recurso, se han llenado y cumplido los requisitos exigidos por la Real Orden de 17 de junio último.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido por conveniente desestimar el recurso del Colegio de Médicos de Palma de Mallorca, de que se deja hecho mérito.

De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Febrero de 1916.—Gimeno.

Señor Gobernador Civil de Baleares. Se acordó el nombramiento del señor Urañuela para sustituir al señor Palscos en el tribunal de referencia y que lo antes posible se convoque a dichas oposiciones y se celebren los ejercicios.

Visto un expediente relativo a una propuesta del Ayuntamiento de Calviá, de crear una nueva plaza de Médico Titular en el lugar de Capdellá, se acordó conforme el dictamen del vocal letrado señor Sureda, que no proceda dicho nombramiento. Y se levantó la sesión.

De Manacor

Como previamente anunciamos en estas columnas, el domingo pasado tuvo lugar en el «Centro de Variedades» la velada lírico-musical que, patrocinada por nuestro Ayuntamiento, organizó el «Club Manacor» con el humanitario fin de allegar recursos al objeto de fundar en esta ciudad una sección de la Cruz Roja Española.

La sala del teatro, artísticamente adornada con los atributos de aquella institución, estaba materialmente custodiada de público, en término que se agotaron todas las localidades, sintiendo la Comisión organizadora no haber podido atender las numerosas demandas.

La velada se desarrolló con sujeción al programa que se había publicado, poniéndose en escena los cristosmísticos, sainetes «Los Asistentes» y «Música clásica», interpretada por varios socios del «Club Manacor» que hicieron un derroche de gracia y mostrando una vez más sus grandes cualidades artísticas.

Pedro Llansó y don Joaquín Fuster estuvieron acerdosimos en sus respectivas romanzas que bordaron magistralmente con sus bien entonados y estudiados voces siendo justamente ovacionados.

La Tarantela del maestro Goyehal, fué ejecutada como sabe hacerlo, por el simpático joven maestro don Antonio Siquier que supo arrancar del piano notas de insuperable valor artístico; como igualmente en la tanda de vals de Carl Faust, que ejecutó acompañado por su joven discípula la señorita Francisca Rosselló y Nadal quien con su característica amabilidad prestó su concurso a la benéfica velada.

La niña Catalina Rosselló y Riera ofreció al público de Manacor sus primicias en el piano. Interpretando la «Sardana llargue» del maestro don Joseph Serra y «Preludio del Anillo de hierro» del malogrado maestro Marqués, dejándonos admirados de sus facultades musicales, tanto fué el acierto y serenidad con que supo matizar las dos obras.

No podemos de menos de hacer mención especial del tercer acto de bandurria, laúd y guitarra del maestro don Luis Rosselló y sus simpáticas hijas las señoritas Catalina y Francisca. El público entusiasmado premió con una larga y ruidosa salva de aplausos el final del vals brillante de la ópera Faust y Jota de «La Dolores». Todos los elogios que podríamos hacer son pocos ante el ajuste, precisión y gusto artístico desarrollados en la ejecución de estas dos piezas que podemos calificar de insuperables en manos de este tercio.

La acreditada banda de música que dirige dicho señor Rosselló, ejecutó también con distinguido Triunfo de F. Papy y la Marcha Nupcial de Marqués y siendo al final ovacionados.

Como final de fiesta fué cantada la Canción del Soldado por un nutrido y ajustado coro dirigido por el señor Siquier. La enhorabuena a los jóvenes del «Club Manacor» que trabajaron en la organización de la velada, y sirvales de premios las alabanzas del pueblo de Manacor que sabe tributarlas en el caso de que sean merecidas.

Con el mismo benéfico fin, las Sociedades «Juventud Recreativa» y «Obrosos Garbíneros» organizaron bonitas y alegres estudiantinas al jueves anterior y el último día fué Carnaval, haciendo artísticamente disfraces y cantando alegres canciones que que invitaban a los manacorrenses a depositar su óbolo en los humanitarios cepillos que se llenaron los dos días. La labor de estas Sociedades en favor fué la Cruz Roja mereció también toda clase de elogios.

Nuestro Ayuntamiento acordó en sesión de ayer obsequiar con un lunch a las citadas Sociedades y a cuantos contribuyeron a las funciones que estos días se han celebrado en pro de aquella benéfica institución.

Las subsistencias

Desde hace algunos días vuelve a permanecer abierta la tienda que don Manuel Salas tiene establecida en la calle de la Victoria, esquina a la de Conquistador, para la venta de aceite. Este se vende a 1'40 y a 1'50 el litro.

De ambas clases no se despacha más cantidad de un litro.

Durante todo el día acuden a comprar dicho artículo crecidísimo número de personas, las que tienen que formar cola. Es digno de todo elogio la meritisima obra que realiza el señor Salas vendiendo el aceite a estos precios,

pués, resulta más barato por litro que el que se vende en las otras tiendas.

Regularización del precio de las subsistencias

Conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento se ha constituido la Comisión mixta para la regularización de los precios de las verduras.

Forman dicha Comisión el Concejal don Miguel Trián, delegado por el Alcalde, el delegado en el Mercado señor Comas y los hortelanos don Francisco Verger, don Gabriel Ferrá y don Nicolás Cañellas.

Procedió dicha Comisión a regularizar los precios fijando las siguientes tasas.

Coliflor grandes extra.—Al por mayor a 4'50 docena, una 0'45 céntimos.

Grandes.—Al por mayor 3'00 pesetas, una 30 céntimos.

Medianas.—La docena 2 pesetas, una 0'20 céntimos.

Pequeñas.—La docena 1 peseta, una 0'10 céntimos.

Lechugas y escarolas.—Clase grande 0'80 céntimos, la docena, una 0'10 céntimos.

Espinacas.—Manojos grandes 1'50 céntimos la docena, uno 0'15 céntimos, manojos pequeños, 1 peseta la docena, uno 0'10 céntimos.

Rábanillos.—1'00 peseta la docena de manojos; uno 0'10 céntimos.

Rábanos.—0'50 céntimos, la docena, uno 0'05 céntimos.

Zanahorias.—La docena de manojos 0'50 céntimos, uno 0'05 céntimos.

Perejil.—Manojos grandes 0'75 céntimos, la docena, uno 0'10 céntimos; manojos pequeños 0'50 céntimos, la docena uno 0'05 céntimos.

Cebollas tiernas.—0'25 céntimos, la docena, dos 0'05 céntimos.

Aceugas.—0'50 céntimos, la docena de manojos, uno 0'05 céntimos.

Convino la Comisión reunirse los jueves de cada semana para la revisión y rectificación de dichos precios.

Contra la venta del pescado pequeño

El Alcalde accidental señor Barceló y Caimari pasó ayer un oficio a los veterinarios municipales encareciéndoles el mayor celo contra la venta del pescado pequeño, decomisando el género y denunciándole a los vendedores.

En la Plaza de Abastos

Ayer, como de ordinario, se verificaban las compras con bastante facilidad, pues la Plaza se hallaba bastante surtida de verdura y carne de cordero.

Abundaban los huevos, pues además de los puestos de venta ordinaria, había otros mayores.

De pescado suficiente y regular de volatería.

Escasó la carne de ternera.

En la Plaza de Palou y Oll, se vendían las coliflor de Alcaldía, de las cuatro carretadas que había llegado a precios muy reducidos y los tomates de Banyalbufer.

Durante toda la mañana estuvo en la Plaza, el concejal señor Villalonga Olivar.

EN EL MUSEO DIOCESANO

Conferencia de don Fernando Montilla

En el salón de actos del Museo Diocesano, que estaba ocupado por numerosa y distinguida concurrencia, dió anoche el Profesor de Arabe de la Escuela de Comercio don Fernando Montilla su anunciada conferencia sobre el «Libre del repartimiento», en la parte que afecta a la porción de Mallorca que para sí se reservó, al conquisarla, el Rey Jaime I.

Comenzó diciendo el conferenciante, que por una serie de circunstancias era él el encargado de tratar una cuestión que otros tal vez no pudieran hacerle y por conocer el árabe y sin grandes conocimientos de historia trataría de las cuestiones musulmanas con referencia a Mallorca. El pueblo musulmán ha sido objeto de desconsideración al motejarle de poco original, habiéndose de tener en cuenta que el desarrollo actual de la humanidad no es sino el resultado de la ciencia acumulada durante los siglos y buena parte de los conocimientos de la edad antigua, como la filosofía de Aristóteles, han llegado hasta nosotros gracias a la labor del pueblo musulmán. Su influencia en España, sobre todo en el terreno jurídico, es muy grande, y grandísima parte de sus organismos jurídicos tomaron carta de naturaleza en España. De haber continuado la influencia musulmana (que desapareció al formarse los Reinos de Taifas) sería muy grande su consecuencia en nuestros

días, pero aquello acabó de un golpe al ser expulsados de España.

Sostuvo que no es cierto que la desaparición de la cultura musulmana sea obra de los cristianos, movidos por el rencor religioso, sino que la desaparición fué obra de los mismos musulmanes en sus luchas interiores; y a ello contribuyó en no pequeña parte el hecho de declarar ya en el siglo XII heterodoxas las producciones de cultura que se opusieron a las doctrinas entonces conocidas.

Tanto se petrificó entonces la cultura y las costumbres musulmanas que aun hoy en Marruecos se siguen las mismas costumbres que durante su dominación en España.

En Mallorca procuré estudiar cuanto se refiere a la dominación musulmana en la isla y no es necesario decir que teniendo que estudiar la historia de Mallorca estudié a Quadrado.

Dijo que en esta labor se ha visto estimulado y ayudado por Mn. Antonio M. Alcover, don Pedro Antonio Sañcho y don Gabriel Llabrés.

Citó los ejemplares existentes del «Libre del Repartimiento».

El estudio del documento que demuestra es un códice muy interesante y a pesar de los siglos transcurridos el ejemplar por él estudiado (del cual hay parte en latín y parte en árabe) se encuentra en bastante buen estado; siendo difícil leer íntegramente lo escrito por haber muchas manchas y correcciones, además de estar bastante corroido.

Explicó la labor por él realizada sobre el documento en cuestión, y respecto a las faltas que ha hallado cotejó dicho texto con otro del «Libre del repartimiento», haciendo notar la coincidencia de haber en el texto musulmán una invocación según la costumbre cristiana y otra según la moda árabe.

Citó la manera como se dividió la isla y la ciudad, según se desprende de dicho documento, que consta de las palabras indispensables, pero escrito en un lenguaje fácil de leer, excepto algunas palabras que tienen un significado algo confuso.

Parece que, cuando la conquista de Mallorca, vino a la isla, traído por don Nuño Sans un judío zaragozano llamado Salomón, que conocía el árabe y fué éste que escribió dicho documento y puede ser una prueba el hecho de que al final hay una relación de los bienes que correspondieron a don Nuño Sans.

Hay que hacer notar que en el Códice XVIII existente en el Archivo Histórico se encuentra las mismas palabras con el mismo sentido vago que en el texto árabe y escritas en éste palabras en estilo latino, y ello me hace sospechar que el citado Códice XVIII no es sino una traducción de un documento árabe, ayudando a creerlo así el hecho de que en aquella época tenía más prestigio la literatura árabe que la cristiana, y buena prueba es que Pedro III de Aragón firmaba siempre en árabe.

De todo eso he llegado a deducir que este prestigio del árabe fué la causa de que en árabe se escribiera el libro del Repartimiento de Mallorca.

Esta isla tenía, seguramente, cuando la conquista por don Jaime I, los mismos caracteres y organización que los Reinos de Taifas en Andalucía; no siendo extraño no haber hallado en Mallorca monumentos árabes porque no los hubo ya que nunca fué Mallorca imperio, debiendo hacer una excepción para los Baños Árabes, merecidos, según el señor Montilla, de un mayor cuidado que el actual y hasta de ser declarados monumento nacional.

Sabemos que algunas de las calles actuales como la del Sindicato, San Miguel y Arabi, existían ya y tenían mucha importancia en la época musulmana.

Puedo hacer la categórica afirmación de que habla en Palma durante la dominación musulmana dos zocos o mercados; uno en el centro y otro en la parte externa, como en todas las ciudades musulmanas; uno de ellos en la Plaza del Mercado y otro, en las cercanías de la Puerta de San Antonio.

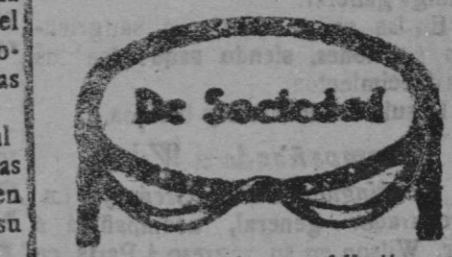
No habla varias puertas, una sola llamada la Puerta de la Villa, habiéndose creído que existían dos por la manera como se redactaba entonces esos documentos.

Respecto a los habitantes, hizo notar que durante mucho tiempo convivieron juntos cristianos y musulmanes, como se demuestra por los nombres de pueblos que han quedado.

Hablando de los apellidos mallorquines dijo que muchos no son sino árabes y citó que el apellido Bennasar tal vez provenga de un príncipe musulmán.

La disertación del señor Montilla fué muy aplaudida.

Mn. Antonio M. Alcover anunció que la conferencia del próximo jueves la dará Mn. Antonio Truyols desarrollando el tema Torres de defensa mallorquinas.



En la mañana de ayer falleció en esta ciudad después de rápida dolencia y de algunas alternativas que hacían concebir esperanzas de curación, la joven y distinguida señorita doña María Alcover y de Haro.

La finada bajó al sepulcro en la flor de la edad, cuando la vida le sonreía. D. E. P. Reciba su distinguida familia y especialmente su desconsolado padre el ilustre poeta don Juan Alcover la expresión de nuestro sentido pésame, acompañándole en su justo dolor, agraviado por los terribles momentos de incertidumbre por la suerte de su hijo don Cayetano, gravísimamente enfermo en Barcelona.

En virtud de oposición ha sido nombrado Maestro en propiedad para la Escuela nacional de niños de San Miguel (Ibiza) el joven profesor don Rafael Piña y Fuster.

En el vapor «Mallorca», salieron ayer para Ibiza y Valencia don Ignacio (Cumplido), don Luis Mata y señora y don José Puchades.

La epidemia de la gripe

Organización de la asistencia médica
En vista del nuevo recrudecimiento de la gripe, que por tercera vez invade casi todos los países de Europa, y para regularizar el servicio médico en los pueblos epidemiados, se han publicado por Real orden las siguientes disposiciones:

Primera: Que los Colegios médicos provinciales envíen inmediatamente a los inspectores provinciales de Sanidad una relación de los médicos adscritos al Colegio respectivo que deseen prestar el servicio de asistencia médica a los pueblos invadidos de gripe.

Segundo: Que teniendo en cuenta el estado epidémico, de dichos pueblos y cuando el número de médicos con que cuente y puedan arbitrar por sí los Municipios sea insuficiente en absoluto para atender a los enfermos, los gobernadores nombren a propuesta de los inspectores provinciales, después de pedir autorización telegráfica a este Ministerio y con las dietas de 50 pesetas y gastos de viaje, a los médicos que de la relación dada por los Colegios sea necesario, dando inmediata cuenta a la Inspección general de los nombres de los designados, con el fin de hacer por Real orden su confirmación definitiva, bien entendido que sólo tendrán derecho a percibir sus dietas los que hayan sido confirmados por este departamento.

Cuando los comprendidos en las relaciones dadas por los Colegios no sean suficientes, los inspectores provinciales podrán proponer libremente otros médicos que tenga la provincia, ó de fuera de ella, que se ofrezcan a prestar este servicio; y

Tercero: Que los inspectores provinciales de Sanidad, siguiendo con toda atención el curso de la epidemia en cada pueblo, vigilen bajo su más estrecha responsabilidad el momento preciso en que no sean necesarios los servicios de los médicos nombrados, para proponer al gobernador el cese de sus cometidos, dando cuenta inmediatamente a este Ministerio.

CULTOS

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las nueve Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer Rosario, sermón por el Rdo. don Antonio Lliteras, visitas al Santísimo y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A la Purísima Concepción en la Catedral o Concepción.

Mercado de Inca

Cebada del país, de 18'00 a 00'00 id.
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.
Avena del país, de 16'50 a 00'00 id.
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.
Habas para cocer 30'00 a 00'00 id.
Id. ordinarias, de 28'00 a 00'00 id.
Id. para ganados, 27'00 a 00'00 id.
Mata, de 34'00 a 00'00 id.
Erflojes, de 00'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 50'00 a 00'00 id.
Id. blancas, de 45'00 a 00'00 id.

TELEGRAMAS

La paz

Telegramas de Madrid

Madrid 6 a las 5

Grave situación de Berlín. Saques. Muertos y heridos

Londres.—Se ha agravado la situación de Berlín con motivo de la huelga general. En las calles ocurrieron sangrientas colisiones, siendo saqueados los establecimientos.

Acopiando a Wilson

Washington.—Mr. Gregory, ex procurador general, acompañará a Mr. Wilson en su regreso a París, en calidad de consejero y auxiliar en la Conferencia de la Paz.

Falta de alimentos en Rusia

Stokolmo.—El jefe del Gobierno ruso se dirige a los obreros de Europa y de América, diciéndoles que el hambre hace estragos entre los obreros de Petrogrado y de Moscú, y que en el resto del mundo nadie se imagina los sufrimientos de la población rusa. Esta carta constituye un doloroso mentís a las afirmaciones de los bolcheviques, según las cuales el abastecimiento está o ganizado en Rusia de una manera brillante.

Madrid 6 a las 17

Comisión de las responsabilidades de la guerra

Londres.—El corresponsal del diario «Daily Express» en París, dice que la Comisión de responsabilidades de la guerra ha terminado casi su labor, que finalizará a fines de la semana.

Seguramente este documento asombrará y horrorizará al mundo. Se señalan los culpables sin publicar nombres pero sus identidades. Se conocen algunos casos.

En la cuestión de las sanciones se entregarán los culpables a los pueblos quienes resolverán.

Respecto a los culpables que se encuentran en los países pertenecientes a la Liga de las Naciones serán entregados.

Si los países neutrales desean incorporarse a la Liga, la entrega de los culpables será una especie de cuota de entrada a la Liga de las Naciones.

Wilson no regresará a América hasta que haya establecido la paz y la libertad

Nueva York.—Mr. Wilson y Mr. Taft fueron aclamados por la multitud al aparecer juntos en el metropolitano.

Mr. Taft pronunció un discurso poniendo de manifiesto el carácter pacífico y las sanciones de la Sociedad de las Naciones apoyándose en el hecho que ninguna nación queda obligada a entrar en guerra contra las delincuentes salvo el libre consentimiento.

Mr. Wilson manifestó que no volverá de Europa hasta que haya terminado la misión que América le confió para restablecer la paz permanente del mundo y la libertad plena para el desarrollo de las naciones liberadas, declarando que los hombres de Estado de Europa comprenden más de cada día lo que es la Sociedad de las Naciones.

Madrid 6 a las 24

España y la Sociedad de las Naciones

En el Ministerio de Estado se han reunido para estudiar los asuntos relacionados con la Liga de las Naciones y España los señores Maura, Sánchez de Toca, González Besada, Weyler, Gasset, Fernández Prada, vizeconde de Eza, Miranda, Alba y Melquiades Alvarez.

Los trabajos realizados por la Comisión de que forman parte dichos personajes están ya muy adelantados y quedarán terminados en breve.

Declaración del comunista Novosi

Londres.—Comunican de Praga que el agitador comunista Novosi ha sido detenido, declarando que regresaba de Petrogrado donde había conferenciado con el comisario de los bolcheviques quien le dió poderes para fomentar la anarquía entre las tropas checoslovacas, entregándole a este objeto 50 millones de rublos.

Han sido detenidos otros complicados. Se ha comprobado que estos manejos intervienen del departamento de negocios extranjeros berlinés.

Discurso de Lloyd George

Londres.—El jefe del Gobierno M. Lloyd George ha pronunciado un discurso, diciendo que si los aliados han triunfado en la guerra ha sido por haberse desprendido de todos los puntos de vista particulares para alcanzar un fin único; pero si el enemigo exterior

está vencido aun queda por vencer el enemigo interior.

Ataques contra el general Perzling

Paris.—Se dice que en la Cámara de los diputados de Washington ha sido atacado duramente el general Perzling, por haberse negado a obedecer una orden general que prescribe la prohibición de modificaciones militares.

El hambre en Alemania

Londres.—El exministro Mr. Winston Churchill ha declarado que en Alemania se mueren de hambre y debido a esto su vida social está en peligro.

Desórdenes en Molhouse y Alsacia

Nauen.—Dicen de Suiza que en Molhouse y Alsacia han estallado serios desórdenes obreros.

Se cree que estallará la huelga general en Alsacia a causa del encarecimiento de los víveres.

Para acelerar la repatriación

Washington.—En el departamento de Guerra se han tomado medidas para acelerar la repatriación que se lleva a cabo con lentitud a causa de la falta de barcos.

El conflicto del pan y el problema obrero

Madrid 6 a las 5

Huelga aplazada

Ha sido aplazada hasta el próximo sábado la huelga general de Córdoba.

Conflicto solucionado

Se ha solucionado definitivamente el conflicto de los panaderos de Madrid.

Madrid 6 a las 17

De provincias

Las noticias de Barcelona no acusan nada nuevo.

En provincias reina completa tranquilidad.

Paro general en Córdoba.—Huelga aplazada

En Córdoba se ha planteado el paro general con carácter pacífico.

En Valencia se aplazó la huelga general.

Madrid 6 a las 24

La huelga de Barcelona se extiende

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos manifestó que por la tarde había conferenciado con el Gobernador de Barcelona, quien le había manifestado que se había extendido la huelga de Barcelona a Sabadell.

En Valencia se suspende la huelga

Comunican de Valencia que se suspendió la huelga allí anunciada hasta el mes de Abril con objeto de esperar a que entonces la secundaran otras poblaciones.

Política

Madrid 6 a las 5

Carta de Romanones a Maura

El conde de Romanones ha escrito una carta al señor Maura lamentando la actitud de los concejales mauristas del Ayuntamiento de Madrid.

El señor Maura contestó a dicha carta disculpándose.

Madrid 6 a las 17

El «Times» y la política de España

Londres.—El diario «The Times» dedica su fondo a la política y situación interna de España diciendo que es difícil la situación del conde de Romanones, pero también lo fué en otras etapas supas de gobierno.

La situación obedece a dos causas esenciales: la corrupción de la política del país y la gran pobreza del pueblo.

Las peticiones de éste son modestas, pues se deducen al salario y al pan.

La agitación de los países avanzados es un peligro que se conjurará mediante la concesión de estas peticiones, precisando reformas políticas radicales.

La crisis económica se debe principalmente a la falta de carreteras y ferrocarriles para lo cual se necesitan capitales extranjeros que no acudirán si la legislación sigue corrompida.

El artículo termina diciendo que afortunadamente España tiene hombres influyentes tanto en uno como en otro campo monárquico que sabrán adoptar los remedios que el país necesita.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado estuvo en Pa-

lacio sometiendo al Monarca varias leyes para la sanción de la Corona.

Consejo de ministros

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso resumen sobre asuntos políticos y los últimos acontecimientos internacionales principalmente sobre el desarrollo de las conferencias preliminares de la paz.

En cuanto a la política interior dió cuenta de los conflictos sociales y de las medidas adoptadas por el Gobierno respecto al problema de subsistencias y abastos.

Después del Consejo firmó el Rey un decreto sobre supresión del contrabando.

El ministro de Gracia y Justicia restablecido

El ministro de Gracia y Justicia señor Roselló asistió al acto de la sanción de leyes ya restablecido de las lesiones que se produjeron a consecuencia del accidente automovilista.

El Alto Comisario de Marruecos llegó a Madrid

Llegó el Alto Comisario de Marruecos, general Berenguer conferenciando con el conde de Romanones en el ministerio de Estado.

Las subsistencias

Madrid 6 a las 24

A buscar trigo

En la Dirección General de Comercio se nos dijo a los periodistas que los vapores «España n.º 2» y «España n.º 4», que son de los barcos alemanes de que se incautó el Gobierno español, saldrán este mes para Buenos Aires para cargar allí trigo para el abastecimiento de España.

Cotizaciones

Madrid 6 a las 17

Interior	78.75
Interior fin de mes	00.00
Amortizable 5 p.º	95.75
Amortizable 4 p.º	00.00
Banco de España	500.00
Compañía Tabacalera	299.00
Francos	86.75
Libras	22.70
Exterior	88.95

Huelga general en Córdoba

Madrid 6 a las 24

Manifestaciones del Subsecretario

Al recibir el Subsecretario de Gobernación a los periodistas les dijo que había hablado por teléfono con el Gobernador de Córdoba, quien le comunicó que por la mañana se declaró la huelga general.

Cerró sus puertas la mitad del comercio y los coches no han circulado por la mañana, pero espera el Gobernador que lo hagan por la tarde.

Con los elementos militares se ha adoptado medidas para que no falte luz.

La guardia civil patrulla por las calles.

El Gobernador confía que no se alterará el orden.

El mercado desabastecido.—Tropas en la calle

Dicen de Córdoba que los mercados de aquella ciudad han estado hoy desabastecidos, aunque estaban custodiados por la guardia civil.

Soldados de infantería y caballería patrullan por las calles.

Los cocheros no acudieron a prestar servicio, teniendo ser víctimas de coacciones.

Ha comenzado la huelga de dependientes de comercio y de farmacia y otros.

Ingenieros y marineros se han encargado de los servicios de gas y electricidad.

Más oficios en huelga.—Bando del Gobernador

Las barberías también hoy han cerrado sus puertas.

Mañana celebrarán una reunión los obreros tipográficos para tomar acuerdos.

El Gobernador ha publicado un bando en el que prohíbe la formación de grupos, anunciando que procederá con energía en el caso de que se altere el orden.

La tranquilidad en Córdoba es completa, aunque la desanimación en las calles es muy grande.

Noticias sueltas

Madrid 6 a las 5

Estreno de un drama de Benavente

En el Odeon se ha estrenado el dra-



LA SEÑORITA

Doña María Alcover y de Haro

Falleció el 6 de los corrientes

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus padres Don Juan Alcover y Maspons y Doña María de Haro y Roselló, sus hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos que la tengan presente en sus oraciones y que asistan al rosario y funeral que se celebrará hoy viernes en la iglesia de Santa Eulalia, a las diez y media y once respectivamente, en sufragio del alma de la finada.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

TEATRO CINE LA PROTECTORA

HOY DEBUT DE LA PAREJA DE BAILES

LOS JULI FERNAN

3.º Y 4.º EPISODIOS DE

ODISEA DE GLORIA

ma de Benavente «Por ser con todos leal para todos traidor».

La obra fué acogida con gusto.

Madrid 6 a las 17

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una circular dirigida a los gobernadores, para que procedan a organizar el servicio de vacunación y revacunación obligatoria.

La princesa Beatriz

Los ministros cumplimentan a la princesa Beatriz.

Firma regia

El Rey firmó el decreto aprobando el nuevo reglamento de Bolsa. Firmó también otro decreto modificando los preceptos del reglamento de alcoholes en cuanto afecta a las penalidades.

Socorros mutuos en las fábricas de material de guerra

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular aprobando el establecimiento de sociedades de socorros mutuos para obreros de las fábricas de material de guerra con cargo al cuerpo de artillería.

Los fondos sociales se constituirán mediante una cuota de dos reales de cada obrero y un real de cada obrera.

El Estado contribuirá mensualmente con 6 reales para los obreros y 3 reales para las obreras.

El socorro será de tres pesetas diarias para los obreros y seis reales para las obreras.

El tiempo máximo de percepción será de trece semanas.

Comisión sevillana en Madrid

Una comisión de Sevilla formada por el alcalde y varios concejales acompañados de los diputados y senadores de la provincia, visitó al Conde de Romanones para hablarle de las cuestiones del municipio y de los problemas obreros allí planteados y de las obras de la Exposición hispano americana.

Un almuerzo

El Conde de Romanones asiste al almuerzo en casa del Marqués de Hoyo dado en honor del marqués de Villalobar, nuestro embajador en Bélgica.

Concurren varios diplomáticos, entre otros, el embajador inglés.

Madrid 6 a las 24

Jura de reclutas

Comunican de Vigo que se celebró la ceremonia de jurar la bandera los reclutas del primer batallón del regimiento de Murcia, con cuyo motivo les sirvió un rancho extraordinario.

Mañana se celebrará la jura del segundo batallón de dicho regimiento que está destacada en Pontevedra.

MENCHEIA

Noticias del Extranjero

Madrid 6 a las 5

Los obreros suizos se agitan

Ginebra.—Hay agitación obrera en Zurich. La unión obrera ha invitado a los obreros a que defiendan sus reivindicaciones.

El emir de Afganistán

Londres.—Sarvan Aben Ullah, ter-



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

Don Pedro Pastor y Villalonga

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado día 8, de siete a doce inclusive, en la capilla de la Purísima de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, se aplicarán en sufragio de su alma.

La familia suplica a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

cer hijo del asesinado emir del Afganistán, se ha proclamado emir.

Madrid 6 a las 24

El nuevo ministro de Portugal en el Vaticano

Lisboa.—El señor Farbes Bossa, Ministro de Portugal en el Vaticano, presentó sus credenciales al Papa.

Consejo de Estado en Montevideo

Montevideo.—Con motivo de la elección de don Baltasar Brum para la Presidencia de la República, se ha constituido un Consejo de Estado en la siguiente forma: Presidencia, señor Viera, y vocales señores Vázquez, Acevedo, Arceon, Arenal, Cassia, Beiro, Roca, Rivas y Martínez.

Ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros don Antonio Queiro de Guerra el señor Reprich y del Interior don Javier Mendivío.

Los socialistas en Portugal

Comunican de Lisboa que los socialistas trabajan activamente durante el periodo electoral, para conseguir mayor número de diputados del que tenían antes.

Pidiendo la reforma electoral en Cristiania

Cristiania.—En la Conferencia del Trabajo, se pedirá a la Cámara la reforma de las leyes electorales.

CORRESPONSAL

A la hora de cerrar la presente edición, no habíamos recibido la conferencia de nuestro corresponsal en Barcelona que tenemos abonada.

CINE MODERNO

HOY A LAS CINCO Y MEDIA

EXITAZO de la bellísima película EL DERECHO AL AMOR por MARIA JACOBINI, ANDRES HABAY y ALBERTO COLLO ANALES DE LA GUERRA y la L. K. O. LAS PERLAS DEL RAJA.

DOMINGO: Gran Matinée a las once. Tercer episodio de MACISTE.

Jueves 13 Acontecimiento artístico FEMINA por la ALMIRANTE MANZINI.

Las Gomas concentradas de

PIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra

ANEMIA GROSIS. DEBILIDAD

Coloros Pálidos, etc.

Pérdida El día 25 del pasado mes, se extravió un pendiente de oro, con perlas y diamantes. Se gratificará su devolución a la «Casa Anunciadora», indicando su dueño.



CARNE LIQUIDA

ALIMENTO TONICO-RECONSTITUYENTE PARA ANEMIA, DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS

Pérdida El miércoles por la tarde se extravió un box gris, desde la calle de San Jaime a la de Teresas. Se gratificará su devolución a la «Casa Anunciadora», é indicará su dueño.

Para escritorio

Se necesita muchacho de 14 a 16 años, que sepa escribir correctamente. Ganará enseñada. Escribir X. O., «Casa Anunciadora», Palacio 8

AVISO

A las Fábricas e Industrias mallorquinas

El viajante de la casa Manuel Lagarda, de Valencia, dará toda clase de datos y presupuestos sobre construcciones de Fábricas completas para alcohol, licores, aceites y conservas, y en general cuanto maquinaria se necesite para riego y demás industrias.

Maquinas de aserrar maderas, grifería, embarrado y motores.

Para más detalles dirigirse al «Hotel Continental», calle San Miguel, ó Avenida del Puerto Manuel Lagarda, Valencia.

AZUCARES

Cortadillo 1.ª	2 10 K.
Terron	1 80
Bianquilla	1 70
Centrifugo	1 65
Membrillo	1 75

RUBI, 16.—ESTADE, 9

Se desea arrendar

durante cuatro meses, (Junio a Septiembre), una espaciosa Torre amueblada, situada entre Porto Pi y Cas Catalá, que disponga, si posible, de pinarea, y próxima a sitio apropiado para tomar baños de mar. Ofertas «Casa Anunciadora».

Niñera

Se desea de 12 a 14 años. Razon «Casa Anunciadora».

Niqueladores ó Pulidores

Se necesitan en los talleres de niquelador de A. Biblani, Avenida Alejandro Roselló, 17 al 21.